H. Ayuntamiento
Constitucional de San
Martín Hidalgo, Jalisco
2012-2015

SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

DEPENDENCIA:_____
NÚM DE OFICIO:_____
EXPEDIENTE:_____

REGIDOR
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento en el Recinto Oficial, *"Sala de Sesiones Presidentes Municipales"*, a celebrarse el próximo domingo 28 de septiembre del año en curso, a las 08:00 horas, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del día.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas anteriores de la sesión ordinaria número 16 celebrada el día 11 de septiembre y sesión solemne número 17 celebrada el día 12 de septiembre del presente año.

IV.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen enviado a este Pleno por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Gobernación donde se propone se apruebe el Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco.

V.- Propuesta y en su caso aprobación para autorizar el proyecto denominado "Bienestar de las Familias" para el ejercicio fiscal 2014 para fortalecer y apoyar a las familias a través de programas que contribuyan a su bienestar con alcance alimentario, desarrollo comunitario y grupos vulnerables, a través de la construcción de un espacio que favorezca a dicho fin.

VI.- Término de la Sesión.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
San Martín de Hidalgo, Jalisco, a 26 de septiembre de 2014

C. JUANA CEBALLOS GUZMÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL.